Viernes a veinte dias. y nueve dias del mes
de mayo de mil e quinientos e ochenta
años años estando en la Justicia y regimiento de esta ciudad para
el efeto que de suso se declara se hallaron presentes
el licenciado martin benzon y luna alcalde
mayor en esta ciudad el licenciado mesquita
de zuñiga alferez mayor miguel de con
tera alcalde pedro fernandez de ceneta. Juan
fernandez manzizon e doctor antonio felipe

Opera que
se lea a an
dres gra de
alcaras fecha
el dia de sn juº
del año de
1595

mandaron que por mi el dicho andres garcia
de alcaras escribano del cabildo que se hizo
el ultimo año que fue mayordomo
se suspenda su obranza. se trate de dar a juan
de zamio su mercedero de este presente año
para que en su tiempo el dicho andres garcia
de alcaras cobre lo que dicho es y se le debe sin que
por este auto se le quite y se le dar en cuenta a segunda
el ferenimiento y revista de las quentas
y lo demas proveido y mandado por los dichos
siendo. y las fianzas que se enfiancen esta ciudad
y los demas autos de justicia y execuciones
lo demas todo en su fuerza y vigor para que se
continue pasado este dia.